

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 196-2017-CFFIEE. Bellavista, 31 de marzo de 2017.

Visto, el **Proveído N° 0797-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 23 de marzo de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 002-2017-CACCC-FIEE**, remitido por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que se remite el expediente de convalidación de la estudiante **LUNA MITACC, SANDRA VERONIKA**; ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica por la modalidad de Traslado Externo, proveniente de la Universidad Tecnológica del Perú, Carrera Académico Profesional de Ingeniería Electrónica, en el Proceso de Admisión 2016-II. Adjunta copia de los folios 162 al 169 del Libro de Actas de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación..(sic)".

Que, con **Proveído N° 0622-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE el 23 de febrero de 2017, en el que adjunta el Oficio N° 0336-2014-D- ORAA, del Dr. Víctor Hugo Duran Herrera, Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), recibido el 03 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que hacen llegar el Informe N° 057-2017-SEC/ST- ORAA con Proveído N° 208-2017-URP/ORAA adjuntando el expediente de la Ingresante del Proceso de Admisión 2016 - II, por la modalidad de Traslado Externo la Est. LUNA MITACC, SANDRA VERONIKA.

Que, la **Srta. LUNA MITACC, SANDRA VERONIKA**; ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2016-II, procedente de la Universidad Tecnológica del Perú, Carrera Académico Profesional de Ingeniería Electrónica, derivando a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído N° 0797-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 23 de marzo de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 002-2017-CACCC-FIEE**, remitido por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que se remite el expediente de convalidación de la estudiante **LUNA MITACC, SANDRA VERONIKA**; ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica por la modalidad de Traslado Externo, proveniente de la Universidad Tecnológica del Perú, Carrera Académico Profesional de Ingeniería Electrónica, en el Proceso de Admisión 2016-II. Adjunta copia de los folios 162 al 169 del Libro de Actas de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 31 de marzo de 2017, teniendo como **Despacho**: "Aprobación del dictamen de la Comisión de Adecuación, Compensación y Convalidaciones sobre las Convalidaciones de los expediente de SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN, TRASLADO INTERNO Y TRASLADO EXTERNO del Proceso de Admisión 2016-II.", se acordó: "**REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 001-2017-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 001-2017-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia.
2. **APROBAR**, el cuadro de convalidaciones de las asignaturas cursadas por la Srta. **LUNA MITACC, SANDRA VERONIKA**; ingresante por la modalidad de Traslado Externo, en el Proceso de Admisión 2016-II, procedente de la Universidad Tecnológica del Perú, Carrera Académico Profesional de Ingeniería Electrónica, con la Currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao. de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALI- DADOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	
1	E104	ECOLOGÍA I	2	11	1	EE616	TECNOLOGÍA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE	3	12	3
2	E105	ECOLOGÍA II	2	13						
3	F100	FÍSICA GENERAL	3	12	2	EG103	FÍSICA I	4	12	4
4	F105	LABORATORIO DE FÍSICA GENERAL	1	12						
5	F101	FÍSICA I	4	12						
6	H104	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2	12	-	-	-	-	-	-
7	I117	INTRODUCCIÓN A LA ELECTRÓNICA	1	15	-	-	-	-	-	-
8	I118	LABORATORIO DE INTRODUCCIÓN A LA ELECTRÓNICA	1	13	-	-	-	-	-	-
9	M100	MATEMÁTICA BÁSICA I	4	12	3	EG102	ÁLGEBRA LINEAL	4	12	4
10	M101	MATEMÁTICA BÁSICA II	3	12						
11	Q100	QUÍMICA GENERAL	3	16	4	EE201	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	3	15	3
12	Q103	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	1	15						
13	Q101	QUÍMICA I	3	13						
14	Q104	LABORATORIO DE QUÍMICA I	1	15	-	-	-	-	-	-
15	T100	TÉCNICAS DE ESTUDIO Y COMUNICACIÓN	2	12	5	EG104	COMPUTACIÓN APLICADA A LA INGENIERÍA	3	12	3
16	T202	DIBUJO DE INGENIERÍA	2	12						
17	T220	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	2	11	6	EE203	ELECTROTECNIA	3	17	3
18	IE74	TALLER DE ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA	1	17	7	EG101	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	5	11	5
19	M200	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	5	11	8	EG209	FÍSICA II	4	11	4
20	M201	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	5	11	9	EG210	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	14	2
21	F102	FÍSICA II	4	11	-	-	-	-	-	-
22	HC03	HISTORIA CRÍTICA DEL PERÚ Y DEL MULDO	2	14	10	EE202	PROGRAMACIÓN DIGITAL	3	12	3
23	H105	HISTORIA DEL ARTE	2	15						
24	IC02	ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS I	2	12	11	EE305	CIRCUITOS DIGITALES	4	14	4
25	IC03	ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS II	2	12	-	-	-	-	-	-
26	I115	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DISCRETA	4	16	12	EG313	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	14	4
27	CD50	CIRCUITOS DIGITALES I	4	11	13	EG208	CÁLCULO VECTORIAL	5	11	5
28	Q102	QUÍMICA II	4	14	14	EG314	PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	3	11	3
29	F103	FÍSICA III	3	15	15	EE615	MICROCONTROLADOR ES Y SISTEMAS EMBEBIDOS	4	12	4
30	F108	LABORATORIO DE FÍSICA III	1	13						
31	M202	ANÁLISIS MATEMÁTICO III	4	11	16	EE304	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	11	4
32	M308	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	4	11						
33	CD60	CIRCUITOS DIGITALES II	4	12						
34	IE56	MICROELECTRÓNICA	4	11						
35	I107	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	4	12						
36	CE55	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	11						

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALI- DADOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	
37	F104	FÍSICA IV	3	13	17	EG418	ÓPTICA Y FÍSICA MODERNA	3	13	3
38	L101	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN I	2	11	18	EE511	PROGRAMACIÓN AVANZADA	3	11	3
39	MN01	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	15	19	EG521	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	15	3
40	M203	ANÁLISIS MATEMÁTICOS IV	4	13	20	EG312	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	13	4
41	CE60	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	4	11	21	EE409	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	3	11	3
42	EA60	ELECTRÓNICA ANALÓGICA I	4	12	22	EE407	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS	3	12	3
43	IE51	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS I	4	11	23	EE510	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	4	11	4
44	M205	ANÁLISIS MATEMÁTICOS V	4	11	24	EG417	MATEMÁTICA AVANZADA	4	11	4
45	SD01	SISTEMAS DIGITALES	4	11	25	EE408	SISTEMAS DIGITALES	3	11	3
46	CT01	CONTROL I	4	13	26	ES502	SISTEMAS DE CONTROL I	3	13	3
47	C220	TECNOLOGÍA PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO	1	17	-	-	-	-	-	-
48	EA61	ELECTRÓNICA ANALÓGICA II	4	13	27	EE614	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4	13	4
49	S220	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3	12	28	EE406	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3	12	3
50	TC70	PRINCIPIOS DE TELECOMUNICACIONES	4	11	29	ES603	TELECOMUNICACIONES I	3	11	3
51	A604	ADMINISTRACIÓN I	2	12	30	EE819	GESTIÓN EMPRESARIAL Y LIDERAZGO	3	12	3
52	A602	ADMINISTRACIÓN II	2	11						
53	CE52	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	3	11	31	ES813	CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	4	11	4
54	CT02	CONTROL II	4	11	32	ES604	SISTEMAS DE CONTROL II	3	11	3
55	IE79	MICROONDAS Y COMUNICACIÓN SATELITAL	3	11	33	ES918	SISTEMAS DE MICROONDAS Y SATELITALES	4	11	4
56	P510	DISEÑO DE SISTEMAS MICROPROCESADORES	2	16	-	-	-	-	-	-
57	TC49	TELECOMUNICACIONES	4	11	34	ES707	TELECOMUNICACIONES II	4	11	4
58	TC81	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA	2	13	35	ES706	ANTENAS	3	13	3
59	IE83	ELECTRÓNICA DE POTENCIA I	4	11	36	EE512	SENSORES Y ACTUADORES	3	11	3
					37	ES708	ELECTRÓNICA DE POTENCIA I	3	11	3
60	PI01	PROYECTOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA I	2	12	-	-	-	-	-	-
61	TC54	TELECOMUNICACIONES II	4	14	38	ES919	TELEMÁTICA	4	14	4
					39	ES917	TELECOMUNICACIONES III	4	14	4
62	TC61	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	4	12	40	EE717	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3	12	3
63	CD62	CIRCUITOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y ALTA FRECUENCIA	3	13	41	ES711	CIRCUITOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	3	13	3

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALI- DADOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	
64	CT12	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS EXPERTOS	2	14	-	-	-	-	-	-
65	CT15	INGENIERÍA DE CONTROL	4	16	42	ES710	CONTOLES ELÉCTRICOS Y AUTOMATIZACIÓN	3	16	3
66	IE84	ELECTRÓNICA DE POTENCIA II	4	11	43	ES922	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	4	11	4
67	PT11	PROYECTO DE TESIS I	2	13	44	EE818	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	13	3
					45	EE920	PROYECTO DE TESIS I	3	13	3
68	TC85	REDES Y TRANSMISIÓN DE DATOS I	4	12	46	ES027	REDES DE DATOS Y GESTIÓN DE REDES	4	12	4
69	WTC8	PROYECTOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA II	2	12	-	-	-	-	-	-
70	BT01	BIOINGENIERÍA	4	12	47	ES923	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA	4	12	4
71	ST01	SISTEMAS INTELIGENTES Y REDES NEURONALES	5	11	48	ES209	CONTROL INTELIGENTE	4	11	4
72	TC87	REDES Y TRANSMISIÓN DE DATOS II	5	13	49	ES025	TELECOMUNICACIONES IV	4	13	4
Total créditos			219		Total créditos convalidados			171		171

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RCF1962017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Rubén Jimenez
SECRETARÍA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN BERBER GRADOS GAMARRA
DECANO